

"La propuesta debe dar cabida a todos los estudios actuales"



La secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria insiste en que "la reforma de las titulaciones es un proceso largo que se encuentra todavía en fase preliminar"

gaceta@recoletos.es

El Consejo de Coordinación Universitaria no ha recibido ninguna propuesta oficial de los grupos de trabajo de las subcomisiones que trabajan en la elaboración del catálogo de titulaciones", ha declarado a Gaceta Universitaria María Antonia García Benau, secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria. El listado de carreras, que el Ministerio de Educación y Ciencia aprobará después del verano, "es un proceso largo que se encuentra en una fase muy preliminar". Sin embargo, respecto a la posible desaparición de titulaciones, García Benau insiste en aclarar que, "en cualquier caso, la propuesta deberá dar cabida a todos los estudios actuales, reorganizándolos o reestructurándolos en función de unos conocimientos, sin eliminar ningún estudio". En todo caso, "si se podrá proceder a una adecuación de varios estudios bajo una misma denominación". En este sentido, la ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, informó en el Senado de que "en el nuevo marco nadie pierde ninguno de los derechos que posee en la actualidad". Gonzalo León, vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica de

Madrid y colaborador dentro de la subcomisión de Enseñanzas Técnicas, explica que "el nombre que adquiera la titulación es

El MEC aprobará el catálogo de títulos definitivo en septiembre

un sólo un referente para la sociedad". En su lugar, lo más importante del proceso de Bolonia es, según él, que "incluye una modifica-

ción de las metodologías docentes". En referencia a la primera propuesta de las subcomisiones que ve a la luz, Ignacio Jiménez, rector de Alicante, sostiene que "tiene que ser compatible con la filosofía de Bolonia y ahora no lo es: faltan unos títulos y sobran otros". Por el contrario, Manuel Villa, rector de la Antonio de Nebrija, afirma que la propuesta "es muy positiva, especialmente en las áreas de Humanidades, Enseñanzas Técnicas y Ciencias Sociales y Jurídicas".



MARÍA ANTONIA GARCÍA BENAU.

"Se trata de un proceso que está abierto, el debate también, y es al Gobierno a quien, finalmente, le corresponde la decisión"

Antonia García Benau, secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria y rectora de la Universidad de Murcia

"Sé que este es un gran cambio, pero puede funcionar. Pero, precisamente por ser un gran cambio, el mayor riesgo sería que todo permaneciera igual"

Manuel Villa Collino (miembro de la subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas y rector de la Antonio de Nebrija)

"Creo que esta propuesta es un proyecto que necesita una importante dosis de reflexión"

MAYO DE 2005:

LAS CUATRO SUBCOMISIONES QUE DELIBERAN SOBRE LA ELABORACION DEL MAPA DE TITULACIONES (UNA SUBCOMISION POR AREA DE CONOCIMIENTO: HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS; ENSEÑANZAS TÉCNICAS Y CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD) PRESENTAN SUS CONCLUSIONES AL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (CCU) Y AL COMITÉ DE EXPERTOS - PRESIDIDO POR SALVADOR ORDÓÑEZ, SECRETARIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIONES, Y FORMADO POR DOCE MIEMBROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO DEL MUNDO UNIVERSITARIO - QUE ESTUDIARA EN PROFUNDIDAD LAS PROPUESTAS Y ELABORARÁ UN INFORME DE RECOMENDACIONES.

19 DE MAYO:

LA REUNION DE BERGEN, LA CUARTA REUNION DE MINISTROS RESPONSABLES DE EDUCACION SUPERIOR (TRAS LAS DE BOLNIA 1999, PRAGA 2001 Y BERLIN 2003) AGRUPARÁ A 45 PAISES. DEFINIRÁ Y EVALUARÁ LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR EN TODOS LOS TITULOS DE GRADO Y MASTER.

ENTRE MAYO Y JULIO DE 2005:

LA PROPUESTA DE CATALOGO DE TITULACIONES DEFINITIVA SE PRESENTARÁ AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA (MEC) Y A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA). LA PROPUESTA SERÁ SOMETIDA A LA AUDIENCIA DE LOS AGENTES SOCIALES (SINDICATOS Y EMPRESARIOS), A TRAVÉS DEL CONSEJO ECONOMICO Y

SOCIAL, Y A LOS COLEGIOS PROFESIONALES. A TRAVÉS DE LA UNION PROFESIONAL

SEPTIEMBRE 2005:

EL GOBIERNO PRESENTA EL MAPA DE TITULACIONES DEFINITIVO.

EL MEC EMPEZARÁ A TRABAJAR EN LA ELABORACION DE LAS DIRECTRICES GENERALES PROPIAS DE CADA TITULO (QUE INCLUIRAN, ENTRE OTRAS COSAS, LOS CONTENIDOS FORMATIVOS DE CADA TITULACION, SU DURACION Y SUS PERFILES PROFESIONALES) EN COLABORACION CON TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS. VAPARTIFIDELA PUBLICACION DE CADA REAL DECRETO DE DIRECTRICES PROPIAS, LAS UNIVERSIDADES DISPONDRAN DE 2 ANOS PARA ELABORAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ESTUDIOS. UNA

VEZ ELABORADO EL PLAN DE ESTUDIOS, ESTE DEBE SER AUTORIZADO POR SU CCAA Y POSTERIORMENTE HOMOLOGADO POR EL CCU.

1 DE OCTUBRE DE 2007:

LAS DIRECTRICES DE TODOS LOS TITULOS DEBERAN ESTAR LISTAS Y GARANTIZARAN LOS DERECHOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES DE LOS ACTUALES TITULADOS.

2007-2008:

EL GOBIERNO APRUEBA LOS ULTIMOS REALES DECRETOS.

2010:

PLAZO EN QUE LOS PAISES ADHERIDOS AL PROCESO DE BOLONIA DEBEN TENER ADAPTADOS SUS TITULACIONES AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR CONSTRUIDO.